EL DIARIO PALENTINO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLÍTICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes.. .... 1 peseta
Fuera, trimestre..... .... 4 —
Número suelto, 5 centimos.

Miércoles 17 de Junio de 1885.
No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.
En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 682.

FIJARSE BIEN.

Lanas lavadas para colchones y almohadas de calidad inmejorable, las encontrareis en casa de David Rodriguez, que tiene su depósito en la calle Mayor principal, número 258, hacia la puerta de Mercado.

No confundirse

porque en ninguna parte serán servidos con mas celo prontitud y economia.

ELEGANCIA, GUSTO, NOVEDAD

MIGUEL ANTOLIN É HIJO

Mayor, 48. sombrereria.

Estacion de verano

Sombreros novedad de todas clases y precios.

48.—*Mayor.*—48.

Seccion editorial.

EL FRACASO DEL «MODUS VIVENDI.»

Bajo este mismo epígrafe publicamos hace dias un artículo en el que, después de reseñar á la ligera todos los incidentes y trámites por que habia tenido que atravesar el Tratado comercial con Inglaterra, prometimos averiguar las causas que habían dado lugar á la ruptura de las negociaciones en el Parlamento inglés, después de aprobadas y sancionadas las bases del Tratado por las Córtes españolas, y exponer nuestra opinion en vista de los documentos diplomáticos posteriores al 21 de Diciembre del año próximo pasado, cuya publicacion esperábamos no se haria retardar por mucho tiempo. No tenemos noticia de que así se haya verificado hasta la fecha; pero habiendo llegado á nuestra redaccion un interesantisimo folleto escrito por el señor don A. Pigazo Madrigal, impreso en Amberes y titulado «*El Modus vivendi y la anexion de las islas Filipinas á la Gran Bretaña,*» en el que se trata muy á fondo la cuestion que en su dominacion se encierra, nos proponemos darlo á conocer á nuestros lectores, y el estudio que de tan importante libro hagamos será sin duda alguna el mejor complemento que pudiéramos dar á nuestro artículo antes relacionado.

Fija, en primer lugar, el ilustrado autor del folleto como causa primordial del fracaso del *Modus vivendi*, la no inclusion de las Islas Filipinas en los artículos que comprende el Tratado de comercio, y para demostrar lo fundado de su aserto, pone de relieve con abundantes ejemplos prácticos la abusiva conducta que la Gran Bretaña viene observando en sus relaciones comerciales con aquellas Islas, que al presente se hallan convertidas en una verdadera colonia inglesa, mucho más que en una provincia de España. Registrando hechos históricos, á partir desde principios de este siglo, encuentra un fundamento racional y lógico para deducir ó adivinar á través de ellos las miras ambiciosas é injustificadas de aquella nacion, que pretende, sin género de duda reducir al Archipiélago filipino á su tiránico y avasallador dominio.

De escalon en escalon han llegado los ingleses á conseguir su incondicional establecimiento en dichas Islas, cuyo comercio y produccion explotan á su gusto con notorio perjuicio y detrimento de los intereses de nuestra desgraciada pátria, que con tal motivo se halla privada de un elemento tan grande de riqueza, y sin que para ello se le oponga el obstáculo mas insignificante, en razón á que las Sociedades de crédito y la industria y el comercio ingleses, disfrutan allí mas privilegios y garantias que la industria y el comercio hispanos.

Resultado de todo esto, es la diferencia enorme que existe entre las cifras del comercio de importacion y exportacion de Filipinas con España y con Inglaterra, puesto que, mientras el de esta última nacion se ha elevado durante el año 1884 á la respetable suma de 400.000.000 de reales, el de la primera ha descendido á la insignificante cantidad de *veinte millones*!

Estos números acusan por sí solos el absorvente influjo del comercio inglés, que en el corto periodo de cinco años, si se tiene en cuenta la magnitud de las cifras, ha conseguido elevar su cuantía cerca de 398 000.000 de reales, haciendo descender la del comercio español en unos 140.000.000. De aquí se desprende la importancia que tiene para la Gan Bretaña el que el tratado comercial con la Peninsula se haga tambien extensivo al Archipiélago Filipino y sobradamentente se explica con su exclusion la ruptura ó el *fracaso* del *Modus vivendi*.

Estos hechos, desconocidos sin duda del Sr. Ministro de Ultramar como de la mayoria de los españoles, han de traer, á juicio del señor Picazo Madrigal, consecuencias desastrosas para España en el órden económico y en el político.

Para evitar que nuestra nacion sufra la desmembracion de aquel rico y productivo territorio, cree el autor condicion precisa é indispensable el que se traiga el comercio filipino á la Metrópoli, é impedir el incremento del de Inglaterra poniendo en juego todos los medios de accion que aconseja una política bien entendida, cuyos medios de accion desenvuelve en parte el ilustrado autor del trabajo que venimos analizando.

Termina este con una excitacion patriótica á los gobiernos españoles, recomendándoles su atencion hácia un pueblo que como el filipino jamas ha dado á la madre patria sino muestras de amor, fidelidad y respeto.

¿No es, en verdad, levantado y noble el pensamiento que ha impulsado al Sr. D. A. Picazo Madrigal al emprender un trabajo tan difícil como con tan buen acierto desarrollado?

Y ¿no es bien triste para España el que esta vea de dia en día disminuir sus fuerzas y elementos de vida, como una anciana decrépita y gastada, á quien el tiempo va despojando uno por uno sus más

---

—17—

Treinta años há se me hace una pregunta,
me he resistido hasta hoy á dar respuesta:
¿Que pienso de esta edad? No es ya misterio
si de ella soy ¿por qué no influyo en ella!
Porque tal es mi ser: porque no abrigo
ambicion de poder ni de influencia;
porque nací para vivir al fuego
del hogar, y no al sol que agosta y quema
Porque perdí la fé que me guiaba
y de mi vida equivoquè la senda:
porque yo ni del mundo ni del cláustro
pude ansiar ni el alcázar ni la celda,
Para vivir cual genio de su gloria
ó en la fé solitaria del asceta,*
debí nacer dos siglos mas temprano:
morir ó no tornar debí de América,
¿Que he de hacer con el oro y con la gloria
alma de envidia y vanidad exenta?
¡Si en mi hogar no hubo padres y no hay hijos!...
¿Para qué quiero yo gloria y riquezas?
No me hableis de caudal hecho con cálculos,
números no metais entre mis letras!
Yo le engendré, y vendí á *Don Juan Tenorio*,
por no perder el tiempo en echar cuentas.

—16—

Nuestras costumbres de espansion y holganza,
nuestra aficion al ruido y á la gresca
y nuestro afán de echarlo todo á broma
pienso yo que del siglo estàn ya fuera.
Responder con el chiste al argumento;
hacer árduas cuestiones bagatelas;
darnos todos por grandes, y tomarnos
por notabilidades y eminencias;
juzgarlo todo sin pararse en nada;
fiarlo todo á Dios y á como venga;
dejar pasar la vida haciendo tiempo;
tomar el sol punteando la vihuela
y la gloria falsear, poniendo la honra
de la nacion de un diestro en la muleta,
bien podrán ser costumbres nacionales,
pero costumbres son que nos amenguan.
Una palabra mas, y no temamos
á la verdad por ágria que nos sepa:
vá faltando lo serío en nuestra vida
socíal, y el porvenír es cosa seria.
Si: ridiculizar todo lo bello,
de todos los respetos hacer befa
y caricaturarlo todo, haciendo
oposicion á todo por sistema
es traer al lodazal al blanco armiño
es á quien nacen alas tirar piedras,
nada, en fin, respetar y osar á todo
no es progreso social es desvergüenza.

—13—

Ateneos y templos pobló en Grecia,
y en Roma con Horacio y con Virgilio
bebió Falerno y conversó con Cesar.
El Creso que anda á pié, que coge barros,
fuma, se embriaga y riñe en las plazuelas
no es el hijo de Apolo y de las musas,
es un rufian de raza gitanesca;
y llamar al lenguage tabernario
de sus ramplonas coplas chocarreras
y obscenos chascarrillos poesía,
y á sus engendros bárbaros poemas,
es poner manto real al barrendero,
al mochuelo tomar por oropéndola,
tomar por tulipán á la amapola
y los huesos de dátiles por perlas,
es á su real cuadriga enganchar asnos
para acarrear á los establos yerba,
en su concha poner huevos de rana
y sus alas de cisne á la corneja.
Yo no hago versos ya: los que dí al pueblo
alzar al sol le hicieron la cabeza,
y los poetas de hoy en nuevo rumbo
de progreso social á entrar le enseñan.
Los poetas de ayer éramos pájaros
hoy filósofos son; casi profetas:
yo embelesé á mi pueblo con gorgeos,
los de hoy, el sol del porvenir le muestran.
Verdad es por su mal ¡y es el castigo

M.C.D.2022

ricos tesoros, y declinando su dignidad hasta arrastrarla por el suelo debiendo únicamente á la pésima administracion de sus Gobiernos que fijan menos su atencion en la conservacion y aumento de los sagrados intereses que se les confian, que en alcanzar con los recursos de su politica rastrera el deseado logro á sus bastardos fines?

¡¡¡Pobre España!!!

(De *El Fomento*.)

Desde la Córte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 16 de Junio de 1885.

Sr. Director.

La sesion secreta, conforme habia yo previsto y escribí á los lectores, duró hasta las ocho de la noche, terminando por acordarse que el presidente de la Cámara estaba autorizado para retirar las palabras de Marfori, segun este declaró en sesion pública. Para esto hubo una discusion de seis horas, abundando las frases apasionadas, hasta el punto de creerse que existen varios lances, pendientes aun de arreglo. Entre Romero Robledo y Sanchez Bedoya mediaron agrias contestaciones, algo mas que ágrias y aun cuando en los pasillos se dieron explicaciones, la cosa no ha quedado terminada del todo, segun se ha oido á los amigos de Bedoya.

El duelo entre Marfori y el general Montero es muy probable que se arregle, pues en ello estan interesados los padrinos de los combatientes. Tambien llamó la atencion la viveza con que Lopez Dominguez salió á la defensa de la ordenanza contra Mártos. El ex-ministro de la Guerra cree que si las cuestiones entre militares de diversa graduacion se sometiesen á un tribunal de honor, la disciplina del ejército sufriria un golpe rudísimo. Al cabo, calmadas las pasiones, volvieron las cosas á su marcha regular, acordándose no celebrar sesion por la noche por ser tarde. Se ha deplorado que siendo la sesion secreta, no tuviera esta cualidad sino en el nombre.

Ya tarde y próximo el instante de terminar la indicada sesion, junto al salon de Conferencias se encontraron los Sres. Moral y Hermida. El primero descargó sobre el segundo un tremendo garrotazo, que habria repetido á no interponerse otros señores. La causa de este accidente parece que ha consistido en que el Sr. Hermida escribió allá en la Coruña, de donde son ambos y por donde ambos han sido diputados, que el Señor Moral era un militar que no cortaba ni pinchaba. Hay, pues, duelo pendiente, pero puede que Sagasta lo arregle, á cuyo fin ha convocado á los combatientes para provocar una reconciliacion.

Pero el asunto principal del dia no pertenece á desafios ni aun á negocios puramente politicos, que consiste en un acto realizado por Romero Robledo en la *Gaceta* de hoy, á saber: R. O. declarando oficialmente la existencia del cólera en Valencia, Castellon, Múrcia y Madrid. Con este motivo se ha levantado no pequeña tempestad contra el ministro de la Gobernacion, acusándolo de ligero por declarar epidemiado á Madrid donde apenas si han ocurrido algunos casos de cólera. En cambio no pocas personas de todos los colores políticos defienden á Romero, fijándose en que el comercio sufrirá así perjuicios, pero mayores serian si no hiciera caso y se dejara que el mal adquiriera grandes proporciones. Nótase que en este asunto serpentea la pasion.

Sea como quiera, en Madrid no aumentan los casos siendo los mas de personas procedentes de Murcia y por tanto inficionados allí. En provincias si que se desenvuelve el cólera y es de temer se estienda á otras de las atacadas. El gran remedio consiste en aseo, higiene y evitar el inficionamiento de las aguas potables, pues está evidenciado que por este medio el mal toma grandes proporciones, como ha acontecido en Murcia con las aguas del Segura que pasa por Archena y que se beben en la atribulada ciudad.

Despues de algunas preguntas y de dimes y diretes entre Celleruelo y Silvela, Baselga ha esplanado su anunciada interpelacion sobre el cólera, tema llamativo que ha hecho que acudiera á las tribunas gran concurrencia, dándose el singular caso de verse muy pocas mujeres. El diputado republicano ha estado muy comedido, pero ha combatido rudamente al ministro por su sistema de acordonamientos y lazaretos. Para Baselga, la enfermedad sospechosa es una fiebre palúdica; pero sea de ello lo que quiera el caso es que la gente muere en número bien grande.—Romero ha contestado estensamente defendiendo su sistema y la Real Orden que la *Gaceta* publica. La hora avanzada en que escribo no me permite entrar en pormenores respecto a esta discusion, detalles que los lectores conocen porque hace tiempo que la prensa habla de ellos en todos los tonos.

No tengo tiempo tampoco para consignar otras noticias como las de haber salido falso que los bandidos Bizco y Melgares se hallasen presos en Malaga; que en esta semana se trasladan los restos de Moreno Nieto al panteon que se le ha levantado en el mismo cementerio de S. Isidro; situacion de Cuba trabajos ministeriales etc.

Del extranjero, la muerte del príncipe Federico Cárlos en Alemania á la edad de 57 años.—En la junta de jefes conservadores habida en casa del marques de Salisbury y á que no asistio lord Churchil, no se llegó á ningun acuerdo, por lo cual ha vuelto á hablarse de ministerio liberal sobre la base de Hartington.

Su afmo.—F.

Local y Provincial

Extracto de la sesion ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Astudillo y con asistencia de los Sres. Ortega (D. F.) Inclan, de la Vega, Sevilla, Guerra, Puertas, Zarzosa, Diez, Ortega (D. E.) Rafael y Villarán.

Leida el acta de la anterior queda aprobada.

De conformidad al informe del Sr. Arquitecto y comision de obras se deniega á D. Francisco Barredo, la pretension de edificar sobre la fachada de su casa de la calle de Gil de Fuentes.

Se concede permiso á doña Blasa Colorado para construir una alcantarilla de acometimiento á la general.

Se aprueba el expediente y liquidacion de las obras de alcantarillado subastadas por Felipe Garran.

Pasó á la Comision de Pósitos una solicitud de D. Enrique Martos, pidiendo se le abonen sus honorarios como ejecutor de apremios á deudores del establecimiento.

El Sr. Ortega (D. F.) hizo presente que la Comision de la Junta de Sanidad del 2.° distrito habia girado las visitas domiciliarias de inspeccion encontrando las casas en buen estado de limpieza.

El Sr. Rafael presenta una mocion suscrita por varios señores Concejales (que en otro lugar trascribimos) la cual fué tomada en consideracion, pasando á la comision de Hacienda para su informe.

Y se levantó la sesien.

La guardia civil del puesto de Castrillo, noticiosa de que en el pueblo de Itero Seco se habia cometido un robo en la casa de don Gregorio Viejo, vecino de este ultimo punto, consistente en 273 pesetas en oro y plata, con fractura de puertas y baules, se presentó en

—14—

que da Dios á la altiva inteligencia!
que va un turbion de audaces rapsodistas
detrás del genio que descubre y crea;
y al viciar y enlodar sus creaciones,
va haciendo al convertirlas en escuela,
de la antorcha del génio lamparillas,
del almo sol del porvenir linternas.
Por eso hace años que por mí y mís versos
no puedo dominar mi indiferencia:
y ya, sin fé mi inspiracion ahogada
mató su luz y me dejó en tinieblas.

IV.

No imagineis ¡por Dios! que es lo que os digo
hiel que en el corazon se me aglomera
por creerme pospuesto ó desdeñado
por la generacion que me rodea:
no: yo he vivido siempre errante y solo
como el salvaje cárabo en la selva
siempre encerrado dentro de mi mismo
sin querer de mi mismo salir fuera.

—15—

Mas ¿que no pude ser? *D. Juan Tenorio*
me franqueó en mi pais todas las puertas
yo me he parado en el humbral de todas
y he dicho á la fortuna «vuelvo, espera.»
Y no volví, me aguarda todavia
y yo la tengo aún la espalda vuelta:
mi popularidad estríba en eso,
en mi fría y salvaje independencia.
Yo vengo aquí como doquier he ido
tal cual soy; como sombra de otra época
extraña ya á la actual, pero no sombra
sin espíritu muda, sorda ó ciega.
De mi siglo á través no paso mudo,
porque el ser de mi siglo no comprenda:
callo, al pasar, porque callar me cuadra,
no porque brio ó que decir no tenga.
Dios me dió un corazon con fé y sin miedo
con un valor civil de estofa recia,
y no hay nadie en el mundo que algo valga
de lo que vale sin tener conciencia.
Decir no quiero lo que siento en vida,
por decirlo despues desde mi huesa;
porque la voz del muerto entre los vivos
traiga de Dios y la verdad la fuerza.
Treinta años há se me hace una pregunta:
ya aquí.... tengo que dar una respuesta.
¿Qué pienso de esta edad? ¿Vivo ó no vivo
en ella yo? ¿Por qué no influyo en ella?

—18—

V

Escusad tan excéntrico discurso:
no puedo ya cambiar naturaleza,
¿qué más quereis de mi? Clara os he dicho
mi verdad, y podeis ó no creerla.
Soy el más popular y el más famoso,
pero el poeta soy de menos ciencia:
miembro inútil á ser en vuestro cuerpo
voy, si tal me aceptais: tenedlo en cuenta.
¿Ya Académico soy? Dios os perdone
error tan grato para mí: sincera
será mi gratitud cuanto me dure
la vida...¡lo que ya no es gran promesa!
Pero aunque víva siglos, ya mi gloria
no podrás revivir ¡noble Academia!
ni el cielo del arte hacer de nuevo
brillar la luz de mi apagada estrella.
No arrancarán del alma las espinas
las coronas que nimben mi cabeza,
ni me hará creer el pueblo que soy grande,
siendo, cual son, mis obras tan pequeñas.

M.C.D.2022

el mencionado Itero y practicando un minucioso registro en el domicilio de Rosendo Santos, halló en poder de este 131 pesetas de la suma robada, cuya cantidad fué entregada al Juez municipal que se halla instruyendo el oportuno sumario.

Son numerosas las personas que en estos ocho dias últimos han venido desde la córte y desde otros puntos del interior á buscar en los pueblos de la parte norte de nuestra provincia el descanso y tranquila vida del verano. Entre ellas sabemos que ha llegado á Carrion el Sr. D. Juan Martinez Merino, acompañado de su distinguida hija Guadalupe.

En el tren correo de Santander ha pasado esta mañana para este punto, el fiscal de aquella Audiencia don Juan Vazquez Cernadas, al que han saludado en la estacion varios de los muchos amigos con que contaba en esta.

He aqui la mocion presentada al Excmo. Ayuntamiento en la sesion de hoy y de cuya lectura no debemos privar á nuestros lectores:

«EXCMO. SEÑOR.

La ley de consumos próxima á sancionarse encomienda al Gobierno la administracion directa de consumos y la facultad para arrendarlo; en su vista la Delegacion de Hacienda de esta provincia se incautará de esta renta el dia 1.° de Julio inmediato para entregarla á un arrendatario que la recaudará conforme las condiciones que estipulan los anuncios de subasta ya circulados.

Esta medida reducirá considerablemente los ingresos del Ayuntamiento, toda vez que, en lugar de percibir los que tenia calculados en su presupuesto y que en años anteriores habia realizado, solo llegará á él el impuesto algo mermado de los recargos autorizados, que no alcanzará ni con mucho á lo preciso para atender á sus obligaciones mas ineludibles.

Ante esta situacion cuya gravedad no se ocúlta á la penetracion de V. E., los que suscriben, considerando que hay necesidad de demostrar públicamente á los vecinos nuestros representados, los medios que nos proponemos utilizar para administrar y defender bien y decorosamente los altos intereses que nos han confiado, tienen el honor de proponer á V. E. se sirva declarar: si privado de los recursos de que hasta aquí legitimamente ha dispuesto y que mediante la incautacion ó arrendamiento del impuesto de consumos dejará de disfrutar, puede el Ayuntamiento cubrir las atenciones que sobre el mismo pesan, cumplir lealmente los compromisos que tiene adquiridos y responder con reformas y mejoras á las exigencias del progreso, cultura y bienestar de la poblacion, y en caso negativo adoptar la resolucion que mas cuadre á la dignidad de la Corporacion Municipal.

Palacio Consistorial de Palencia á 10 de Junio de 1885.—Félix Rafael, Márcos Diez, Felipe V. Puertas, Eulogio Ortega, Pedro Inclan, Rufino de la Vega.»

Mucho nos estraña que esto mismo no se hiciera en la fecha en que se redactó la mocion, pues á estas fechas la Comision hubiera informado ya, y no se retrasaría, como retrasa hoy, esa aptitud noble y digna de que se habla en la misma, y que si sabída es la de los Ayuntamientos de Valladolid y Burgos, como la de los de otras localidades, suponemos será idéntica, toda vez que así se ofrecía en el telegrama que por la Alcaldía se dirigió á las primeras.

Esto puede aclarar lo que varios periódicos dicen, sin duda tomándolo de *El Liberal*, de que nuestro municipio habia presentado su dimision, lo cual dicho está que no es verdad, aunque debiera serlo.

Esta mañana ha tomado posesion de la Canongía con que ha sido agraciado por S. S. el papa Leon XIII, el digno párroco de S. Miguel, D. Manuel del Amo, quien en los 24 años que ha desempeñado este cargo, se ha hecho acreedor á tan justa distincion.

Recíba el Sr. del Amo, nuestra desinteresada enhorabuena.

Un suceso ocurrido esta mediodia en el primer patio de la carcel y que pudo ocasionar mas grave daño, nos hace creer que el Señor Varela cuidará para lo sucesivo de tener atado y seguro el perro, por lo menos á las horas de visita á los presos, no dando lugar á que se reproduzca lo que motiva estas líneas.

La *Gaceta* de ayer ha publicado por fin la declaracion oficial de la epidemia colérica en la Corte.

El domingo entre ocho y nueve de la noche, se estravió un cuello de niña, bordado, color crema. Se suplica á la persona que le hubiera recogido se sirva entregarlo en la administracion de este periódico.

Se han remitido á los respectivos ayuntamientos, aprobados por el gobierno civil de esta provincia los presupuestos ordinarios correspondientes al año próximo de 1885-86, de los pueblos de La Puebla de Valdavia, Revilla de Collazos, Olmos de Ojeda, Villabastas, Collazos de Boedo, Guardo y Magaz.

La sesion para que estaba citada la Excma. Diputacion provincial, no ha podido tener lugar hoy por no haberse reunido suficiente número de señores diputados.

En las subastas verificadas ayer por la Comision provincial para contratar el suministros de viveres con destino á los establecimientos de Beneficencia, fueron adjudicados aquellos servicios en la forma siguiente:

A D. Pedro Perez Rebollar, el pan de 1.ª á razon de 40 céntimos de peseta uno.

A D. José Brejel, el pan de 2.ª á razon de 0'28 cénts. 9 milésimas uno.

A D. Prudencio Matía Castellanos, la carne á 1 peseta 18 céntimos kilo.

A D. Leocadio de la Cruz, el pimiento á 1'30, el tocino á 1'90; el aceite á 0'88; la sal á 0'07; la lucilina á 0'56 litro; el arroz á 0'50 Kilo.

A D. Angel Alvarez, la alubia á 0'43,9 Kilo y el garbanzo á 0'53,9.

Unicamente han quedado sin postores el carbon mineral y vegetal y el vino.

De poco sirve que las Comisiones de la Junta de Sanidad se molesten en recorrer los domicilios procurando el aseo y limpieza, si en cambio en la misma via pública se tienen causas suficientes para el desarrollo de miasmas pútridos y mal sanos.

Sea por ejemplo el trozo comprendido en la calle Mayor, desde San Bernardo á Mercado, objeto ya otras veces de quejas del vecindario, la callejilla de Nieto, súcia y descuidada, etc. etc. y próximo á estos puntos, casas donde se almacenan pieles sin secar y una porcion de animaluchos inmundos.

Anteayer noche, en la calle de la Cestilla, (no pudo ser sítio mas pasajero) antes de las nueve, se habia arrojado, no sabemos de donde, una porcion de líquido capaz de hacer retroceder al mas constipado.

Y podríamos seguir apuntando, sino fuera porque como hemos dicho muchas veces, no pertenecemos á la policía municipal, ni es nuestra mision otra que la de llamar sériamente la atencion de quien corresponda para que se corrijan los males indicados.

TEATRO.

La obra puesta por primera vez anoche en este teatro es digna de la reputacion de sus autores y justamente aplaudida por todos los que conservan amor al arte escénico.

Nos referimos á *El Reloj de Lucerna*, letra de Zapata que con esta obra ha demostrado ser un acabado autor dramático, pues despojada de la música puede con justicia figurar al lado de los mejores dramas de repertorio.

Tiene esta obra magníficas situaciones dramáticas que se suceden sin interrupcion en todos sus actos, creciendo el interés desde su primera escena, siendo en verdad, maravillosa la versificacion que Zapata ha dado á los actos segundo y tercero. que en nada decaen del primero, sino que, como dejamos dicho, se sostienen sin la mas ligera decadencia.

Una madre dispuesta á sacrificar su honor por salvar la vida de su querido hijo; un hijo enérgico y valiente que antes de tolerar la mancha de su honra, olvida su amor y desprecia su existencia; un viejo escudero que lucha por las libertades patrias sin descanso y con fé, y por fin, un tirano cruel y vengativo, son las figuras que Zapata ha elegido en primer término para el desarrollo de la accion de su notable obra.

El conjunto es magnífico y sobre todo la escena final de un gran efecto y hábilmente preparada.

La partitura debida al maestro Marqués es de primer órden y con justicia digna de tal autor.

Principiemos por la sinfonía que encanta: se siente y arrebata; de dificilísima ejecucion el terceto de tiples del primer acto, sentida, y notable la plegaria del acto segundo, muy bueno el duo de tiple y barítono y de grandiosa magestad el concertante final.

La obra, en resúmen, es una verdadera solemnidad artística como decian los programas. Los Sres. Zapata y Marqués han sabido volver al teatro esas obras que le dieron tanto renombre.

El Reloj de Lucerna, figurará siempre entre las obras de repertorio de las buenas compañias.

Su ejecucion muy buena en la parte musical por todos, escepcion del Sr. Pol, y mediana en la declamacion, si bien es cierto que á los cantantes hay que dispensarles esta falta.

ADVERTENCIA.

Los Señores suscritores tanto de de la capital como de fuera de ella que deseen recibir nuestro DIARIO, durante la actual temporada de verano, ya sea en los establecimientos balnearios, ya en las posesiones de recreo, se servirán avisarlo los primeros, remitiendo á esta Administracion, ò entregando á nuestros repartidores una nota del punto donde vayan à residir; y los segundos por carta á el Administrador, contando con que, como de costumbre, no se alterará el precio de suscricion, si la ausencia no pasa de un trimestre.

Seccion oficial.

La *Gaceta* de ayer publica las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Ley suprimiendo la Caja de ramos especiales existente en dicho ministerio.

Gobernacion.-Ordenes confirmando la suspension impuesta á los ayuntamientos de Reinosa (Santander) y Zarza la Mayor (Cáceres).

TELEGRAMA.

Servicio particular del DIARIO.

Madrid 17 á las 12 t.

Los premios mayores del sorteo de la lotería nacional celebrado hoy en esta córte, han correspondido á los números y localidades siguientes:

5414 Madrid, Valladolid.
15336 Alicante, San Gervasio.
17178 Sevilla.
15811 Madrid, Zamora.

El Corresponsal.

Cultos.

JUEVES.—San Ciriaco y Santa Paula mrs.

En las Esclavas predica D. EUGENIO SANTOS.

Imp. y lit de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS
PRECIOS ECONÓMICOS.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMUNCADOS
PRECIOS CONVENCIONALES

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

TRES SALIDAS AL MES

con escalas y extensiones siguientes

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacífico.

VAPORES-CORREOS Á MANILA CON ESCALAS EN

PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE y servicio á ILOILO Y CEBÚ.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

SALIDAS

El 10 el vapor «Ciudad Condal»
20 » «España.»
30 » «Antonio Lopez.»

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

EL VAPOR «SANTO DOMINGO»

saldrá de Barcelona el 1.° de Julio.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dará alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á las familia. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por paisajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si se encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

Para mas informes en

Barcelona.-*La Compañía Trasatlántica* y Sres. Ripol y compañia, Plaza Palacio.-*Cádiz*.-Delegacion de la *Compañia. Trasatlántica*.-*Madrid*.-D. Julian Moreno, Alcalá.-*Liverpool*.-Sres. Larrinaga y compañia -*Santander*.-Angel B. Perez y compañia.-*Coruña*.-D. E. de Guarda.-*Vigo*. D. R. Carreras Iragorri -*Cartagena* Bosch hermanos.-*Valencia*.-Dart y compañia.-*Manila*.-Sr. Administrador General de la *Compañia general de tabacos*.-*Palencia*.-Mayor, 62 principal.

¡FIJARSE BIEN!

La Compañía Fabril Singer pone al alcance de todas las fortunas sus inmejorables máquinas de coser por sólo 2'50 pesetas semanales y 10 por 100 de descuento al contado.

La Compañía Fabril Singer se la adjudican los primeros premios en todas las exposiciones.

La Compañía Fabril Singer vende infinidades de máquinas por su sólida y elegante fabricacion.

La Compañía Fabril Singer dispone de un numeroso é inteligente personal para atender á sus clientes.

La Compañía Fabril Singer surte de agujas, aceite y piezas sueltas para toda clase de costura.

Y por fin tiene unos inmejorables carretes de algodon y seda fabricado exprofeso para sus máquinas que dan un grande resultado.

21, Mayor, 21 y 168 PALENCIA

PERFUMERIA Y PELUQUERIA DE FONTANA.

68, *Mayor Principal*, 68.

RENOVADOR VEGETAL SICILIANO, DE HALL.

Esta preparacion es la mejor que puede usarse para el cabello. Limpia instantáneamente toda caspa de la cabeza, devuelve al pelo su color natural, haciéndolo crecer de nuevo donde se hubiere caido.

Variado surtido en objetos de tocador; especialidad en jabones y extractos.—Jabon *Mascotta* y otros que forman entre los mejores.

CALENTURAS

Cuartanas, tercianas y cotidianas toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras ebrifugo infalibles de Fernandez, Caja de 40 pildoras para las benignas, 12 reales y de 81 para las rebeldes, 24 reales, por 2 reales mas se remiten por el correo. Se hacen por fanegas se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor. Pablo Fernandez, Madrid plaza la villa 4 y Sacramento, 2 y al por menor, en todas las boticas y droguerias de España y en Palencia, Sadaba, Fuentes y otros.

ACADEMIA DE TAQUIGRAFIA.

Por el sistema de la escuela Sevillana, y en breve tiempo se consigue emprender una de las carreras que mayor favor han de alcanzar dado el establecimiento probable de taquígrafos en los juicios orales.

Honorarios módicos.

Zapata, 18.

PILDORAS DE LA SALUD.

Formula del Profesor *D. Felipe Garcia de la Calva* medicamento prodigioso contra la OPILACION (*Clorosis é Hidremia*), y en todos los casos que es menester combatir el *empobrecimiento de la sangre*. Exito seguro y eficáz, que lo acreditan 30 años de experiencia, Precio: 10 y 20 reales caja de 50 y 100 pildoras respectivamente.—*Depósito central: Farmacia de D. Salustiano de Sádaba en Villamuriel de Cerrato* (Palencia). y en esta capital, *Farmacia de Sàdaba*, Mayor, 180.

VENTA DE CASAS.

La persona que desee interesarse en la compra de dos casas sitas en el casco de esta ciudad, la una calle Mayor antigua, núm. 91, y la otra en la del Hospicio, núm. 22 y 24, puede acudir a la Notaria de D. Cayetano Lobo, el dia 21 del actual y hora de las doce de su mañana, en donde tendrá lugar la subasta extrajudicial de ellas bajo el pliego de condiciones que en ella se halla de manifiesto.

VENTA DE TIERRA.

La persona que desee interesarse en la compra de una tierra sita en campo de esta ciudad al pago de Vallelongo ó Valle de las Monjas, de 24 cuartas de cabida puede acudir á la Notaria de D. Cayetano Lobo el dia 21 del actual á las once de su mañana, en cuyo despacho tendrá lugar la subasta extrajudicial de dicha finca, bajo el pliego de condiciones que en ella está de manifiesto.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

HÍGADO de BACALAO CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrofula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil dijestion, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirjia, &c.

CERTIFICO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estrómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.

Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.

Sres SCOTT & BOWNE, Nueva York.

Muy Sres. mios: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.

Con esto motivo tengo gran placer en hacerlo público.

Soy de Vds S S Q B. S. M.

Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerias y Boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

PIANO.

Se vende uno elegante y barato San Juan 30, darán razon.

VENTA

Se hace del portal señalado con el número 218 de la calle Mayor principal.

Para mas informes dirigirse á D. Fernando Vela, calle de la Tarasca número 9.

OBRAS DE OPORTUNIDAD

DE PALENCIA A LA CORUÑA

260 páginas.—3 mapas

DE PALENCIA A OVIEDO Y GIJON

320 páginas.—3 mapas

por

Ricardo Becerro de Bengoa.

Contienen estos volúmenes la historia, monumentos producciones, geología, industria y cuantos datos curiosos se refieren á las comarcas atravesadas por las líneas férreas.

Precio de cada obra, **2 pesetas 50 céntimos** en casa de los editores

Sres. Alonso y Z. Menendez.

Don Sancho, 13—Palencia,

y en las principales librerias de todas las ciudades.

UTILÍSIMO.

A LOS PADRES DE FAMILIA.

Clases de repaso.

El director que ha sido del colegio de 2.ª enseñanza de Paredes, Licenciado D. Manuel Maestro, abrirá desde 1.° de Julio próximo clases de repaso de las asignaturas de letras del Instituto y de preparacion para las facultades.

Honorarios módicos.—Metodo práctico.

El Sr. Maestro que ha cursado además la carrera musical en el Real Conservatorio de Madrid, dará tambien lecciones de solfeo y piano á cuantos gusten recibir esta enseñanza, ya á domicilio, ya en casa del profesor.

Para mejores informes pueden acudir los interesados á la redaccion de EL DIARIO PALENTINO.

ESCRIBIENTES.

Se necesitan en el registro de la propiedad de esta Capital, Don Sancho.—17.

AMA DE CRIA.

Casada, para su casa; dirigirse á Agueda de la Fuente; Grijota.

SE ARRIENDA.

Una era de dos cuartas ochenta y seis palos en el sitio llamado el Bosque; para tratar de ella dirigirse á Enrique Gomez; calle de San Fernando núm. 2.

Se vende un carro valenciano con un macho y aparejos en buen uso; en el parador de Frisol, extramuros de Mercado, daran razon.

De la calle Mayor á la plaza, se ha perdido un abanico de raso negro con varillage labrado.

Se agradecerá á la persona que le hubiera recogido, le presente en esta redaccion donde se gratificará.

ATLAS HISTORICO UNIVERSAL
DE GEOGRAFÍA
por los SS. A. H. Dufouri y T. Duvotenay.

Diccionario Frances Español y Español Frances

por M. M. Martinez y T. Maurel. Se venden, informando en esta redaccion.

Para obtener dinero á préstamo á 6 p 0|0 anual, sobre fincas de hipoteca. Dirigirse á Luis A. de Neyra, Madrid.

PAPEL.

En la Administracion de este periódico, hay de venta una buena partida para envolver.

VIDAS DE LOS HERMANOS

LEYENDA HISTÓRICA MARAVILLOSA DE LA ÓRDEN DE PREDICADORES EN EL SIGLO XIII; VERSION DEL LATIN EN PRESENCIA DE MS. ANTIGUOS, CON UNA LARGA INTRODUCCION SOBRE LA MISMA ÓRDEN, POR EL

R. P. FR. PAULINO ALVAREZ,

Esta interesante obra que consta de 470 páginas en 8.° mayor, se halla de venta al precio de **3** pesetas ejemplar, en la casa conventual de PP. Dominicos anexa á la iglesia de San Pablo de esta ciudad y en la imprenta de este periódico, D. Sancho, 13.

Sta. Teresa y el P. Bañez.

ESTUDIO SOBRE LOS PRINCIPALES CONFESORES DE LA SANTA Y BIOGRAFÍA DEL P. BAÑEZ, SU DIRECTOR MAS CELEBRADO, POR EL

R. P. FR. PAULINO ALVAREZ,
de la órden de Predicadores Dominicos.

Hállase de venta en la casa conventual de la órden en esta ciudad y en la imprenta y libreria de los Sres. Alonso y Z. Menendez, Don Sancho 13, al precio de **3** pesetas ejemplar.

MODISTA

MADRILEÑA

Mayor principal, núm. 69

M.C.D.2022